



ACUERDO PARA ABATIR REZAGO LEGISLATIVO

# Desahogarán senadores y diputados paquete de 50 minutas pendientes

## Incluye reformas a la ley del SAR y contra la violencia de género, entre otras iniciativas

ANDREA BECERRIL

Con miras a abatir el fuerte rezago en el Congreso federal, que incluye más de 700 minutas pendientes, consideradas prioritarias, el Senado y la Cámara de Diputados se pusieron de acuerdo en un primer paquete de 50 proyectos a desahogar en este periodo ordinario de sesiones, que concluye el 30 de abril.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, detalló que es un primer acuerdo en la mesa de trabajo que instaló conjuntamente con el titular de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y se trata de leyes sobre temas relevantes, entre ellos los referidos a normas contra la violencia de género.

La revisión, explicó, partió de 305 minutas aprobadas en el Senado que están sin dictaminar en la Cámara de Diputados y 400 que salieron de San Lázaro y los senadores no han aprobado, entre ellas 12 reformas constitucionales.

La negociación fue con base en los proyectos que más interesan a ambas cámaras y que se darán a conocer en una nueva reunión entre él y Creel el próximo martes 7.

Adelantó que el paquete del Senado incluyeron la minuta por la que se reforma la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que está pendiente desde el primero de octubre en San Lázaro. Es una ini-



ciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que actualiza diversas disposiciones en materia de fondos de pensiones, de manera particular sobre su régimen de inversión.

La reforma se aprobó en la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2019. El Senado le hizo cambios en octubre de ese mismo año y se devolvió a San Lázaro, donde está desde hace casi tres años.

Otra minuta incluida en esa lista de 50 por el Senado está la reforma a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, originada en una iniciativa del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, que está en la Cámara de Diputados desde abril de 2021. Hay otra del zacate-

cano sobre desconexión digital, del mismo año.

Asimismo, una reforma a la Ley General de Salud para establecer el Registro del Tamiz Neonatal en la Cartilla Nacional de Vacunación, aprobada el 19 de octubre, y diversas modificaciones para proteger a mujeres víctimas de violencia, determinar la tipificación y sanciones para la agresión con sustancias químicas y la no prescripción de delitos sexuales.

Armenta detalló que originalmente la reunión con Creel se programó para el pasado 28 de febrero, pero se pasó para el martes próximo en San Lázaro para definir los criterios necesarios que garanticen que "caminen correctamente

▲ El presidente de la mesa directiva del Senado, Alejandro Armenta, recibió el apoyo de payasos y luchadores al término de la sesión del pasado 1º de febrero. Foto Marco Peláez

tanto en (la Cámara de) Diputados la aprobación de minutas de senadores, como en el Senado la aprobación de minutas de diputados".

Algunos criterios son el hecho de que las minutas se hayan aprobado por unanimidad. Aseguró que no se trata de reuniones para la foto "ni para justificar que estamos trabajando, sino para agilizar el proceso legislativo".